

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 31 Marzo del 2018

Señores Accionistas:

Ciudad.-

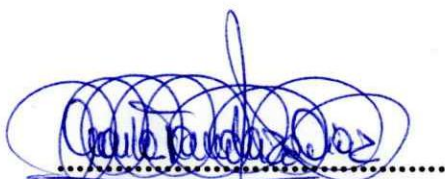
De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias y lo que dispone la ley de Compañías he procedido en mi calidad de Comisario Principal a examinar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico del 2017.

Se desprende que la COMPAÑIA DE TRANSPORTE TRANSALDEVIC S.A cuenta con los registros contables y los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

En consecuencia, al hecho en días próximos se presentará los detalles los Estados Financieros a la Junta General de Accionista.

Atentamente,



Comisario Principal

**CPA. CARLA TANDAZO DIAZ
REGISTRO 1014-2017-1843281**